

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VITORIA-GASTEIZ****Prórroga de la Junta Electoral de Zona de Vitoria-Gasteiz para elecciones al Parlamento Vasco 2016**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 en relación con el artículo 18.6 de la LOREG y para la publicación en el BOTHA, comunico que queda prorrogado el mandato de la Junta Electoral de Zona de Vitoria-Gasteiz constituida con motivo de las elecciones a las Cámaras del Congreso de los Diputados y del Senado del pasado 26 de junio de 2016, habiéndose convocado elecciones al Parlamento Vasco (Decreto 23/2016 de 1 de agosto de 2016) que se celebrarán el día 25 de setiembre de 2016, Junta que está formada por los siguientes miembros:

– Don Francisco Javier Pablo Pablo, magistrado-juez del Juzgado de 1ª Instancia número 2 de Vitoria-Gasteiz, presidente de la Junta Electoral de Zona.

– Doña Beatriz Eva Román Gobernado, magistrada-juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz.

– Doña María Teresa Trinidad Santos, magistrada-juez del Juzgado de 1ª Instancia número 7 de Vitoria-Gasteiz.

Actúa como secretaria de la Junta Electoral, la letrada de la Administración de Justicia de la UPAD de Instrucción número 1 en funciones de letrada del Juzgado Decano de Vitoria-Gasteiz, Doña María Visitación Fernández Gómez de Cadinaños.

– Vocales no Judiciales:

D. Galder del Campo Molinuevo

D. Santiago Ramírez Cameno

En Vitoria-Gasteiz a 2 de agosto de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VITORIA-GASTEIZ